

Guayaquil, 01 de Abril del 2004

Señores

**Presidentes y Accionistas de
PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos contables de la compañía **PROFESIONALES EMPRESAS Y SERVICIOS PROEMSERVI S.A.** el Balance General, los parciales y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del 2003, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requisitos legales, sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria prudente.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances y Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Accionistas.

Atentamente,


LCDA. SONIA A. RUIZ M.
Comisario



05 ABR. 2004